

20.33 AGENDA ESPAÑOLA DIGITAL 2025

30 de Julio de 2020

El Plan España Digital 2025 recoge un conjunto de medidas, reformas e inversiones, articuladas en diez ejes estratégicos, alineados a las políticas digitales marcadas por la Comisión Europea para el nuevo periodo. Las acciones de la Agenda están orientadas a impulsar un crecimiento más sostenible e inclusivo, impulsado por las sinergias de las transiciones digital y ecológica, que llegue al conjunto de la sociedad y concilie las nuevas oportunidades que ofrece el mundo digital con el respeto de los valores constitucionales y la protección de los derechos individuales y colectivos:

1. Garantizar una **conectividad digital adecuada para el 100% de la población**, promoviendo la desaparición de la brecha digital entre zonas rurales y urbanas (meta 2025: 100% de la población con cobertura 100 Mbps).
2. Continuar liderando en Europa el despliegue de la **tecnología 5G**, incentivando su contribución al aumento de la productividad económica, al progreso social y a la vertebración territorial (meta 2025: 100% del espectro radioeléctrico preparado para 5G).
3. **Reforzar las competencias digitales de los trabajadores** y del conjunto de la ciudadanía (meta 2025: 80% de personas con competencias digitales básicas, de las que el 50% serán mujeres).
4. Reforzar la capacidad española en **ciberseguridad**, consolidando su posición como uno de los polos europeos de capacidad empresarial (meta 2025: 20.000 nuevos especialistas en ciberseguridad, IA y Datos).
5. Impulsar la **digitalización de las Administraciones Públicas** (meta 2025: 50% de los servicios públicos disponibles en app móvil).
6. Acelerar la **digitalización de las empresas, con especial atención a las microPYMEs y las start-ups** (meta 2025: 25% de contribución del comercio electrónico al volumen de negocio PYME).
7. Acelerar la **digitalización del modelo productivo mediante proyectos tractores de transformación sectorial** que generen efectos estructurales (meta 2025: 10% reducción de emisiones CO2 por efecto de la digitalización).
8. Mejorar el atractivo de España como **plataforma europea de negocio, trabajo, e inversión en el ámbito audiovisual** (meta 2025: 30% de aumento de la producción audiovisual en España).
9. Favorecer el tránsito hacia una economía del dato, garantizando la seguridad y privacidad y aprovechando las oportunidades que ofrece la **Inteligencia Artificial** (meta 2025: 25% de empresas que usan IA y Big Data).
10. Garantizar los **derechos de la ciudadanía en el nuevo entorno digital** (meta 2025: una carta nacional sobre derechos digitales)

España Digital 2025 se alinea con la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación dado su objetivo de dar respuesta a los desafíos de los sectores estratégicos nacionales a través de la I+D+i.

España Digital 2025 contempla la puesta en marcha durante 2020-2022 de un conjunto de reformas estructurales, concretadas en aproximadamente 50 medidas, que movilizarían un importante volumen de inversión pública y privada en el entorno de los 70.000 millones de euros en el periodo 2020-2022. El alcance de las acciones financiadas con cargo a presupuestos públicos se situaría en torno a los 20.000 millones de euros, de los cuales 15.000 millones de euros, aproximadamente, corresponderían a los diferentes programas y nuevos instrumentos de financiación de la Unión Europea. A ello se sumaría la inversión prevista por el sector privado, de unos 50.000 millones de euros, en un escenario moderado de despliegue.